

INVERSIONES VALORIZADAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2018 **	Enero 2019**	Febrero 2019**	Marzo 2019**	Primer Trimestre del año 2019**	Total Inversión en 2019**	Inversión acumulada al año 2019**	% Avance a la fecha de la Concesión
CARRETERAS				4,914,616,215	4,038,050,983	3,995,794	2,052,955	4,272,211	10,320,960	10,320,960	4,048,371,943	82.37%
1 Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca ¹⁷	2003	Autosostenible	25 años	140,776,748	123,999,512	0	0	1,744,340	1,744,340	1,744,340	125,743,852	89.32%
2 Red Vial N° 6 - Pucucana-Cerro Azul-Ica ¹⁷	2005	Autosostenible	30 años	293,919,969	118,619,249	0	0	0	0	0	118,619,249	40.36%
3 IIRSA Norte: Paita-Yurimaquas ¹⁷	2005	Cofinanciada	25 años	631,484,261	569,035,251	1,036,391	554,700	96,059	1,687,150	1,687,150	570,722,401	90.38%
4 IIRSA Sur, Tramo 2: Urcos-Inambari ²⁷	2005	Cofinanciada	25 años	701,025,198	669,386,962	35,124	0	0	35,124	35,124	669,422,086	95.49%
5 IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari-Iñapari ²	2005	Cofinanciada	25 años	687,373,872	626,085,441	0	517,982	0	517,982	517,982	626,603,423	91.16%
6 IIRSA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari ²⁷	2005	Cofinanciada	25 años	663,661,414	740,050,635	336,752	0	1,865,406	2,202,157	2,202,157	742,252,793	111.84%
7 Buenos Aires-Canchaque ³	2007	Cofinanciada	15 años	37,962,318	37,412,554	0	109,034	0	38,911	147,945	37,560,499	98.94%
8 IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos ²⁷	2007	Cofinanciada	25 años	145,418,497	150,263,792	1,779,894	0	0	1,779,894	1,779,894	152,043,686	104.56%
9 IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro ²⁷	2007	Cofinanciada	25 años	303,443,659	230,347,474	707,909	871,239	527,495	2,106,643	2,106,643	232,454,118	76.61%
10 Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry ¹⁷	2009	Autosostenible	25 años	286,165,961	177,577,610	0	0	0	0	0	177,577,610	62.05%
11 Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos ³¹	2009	Cofinanciada	15 años	41,571,735	39,965,219	0	0	0	0	0	39,965,219	96.14%
12 Tramo Vial - Mocupe - Cayalti - Oyotún	2009	Cofinanciada	15 años	24,850,923	24,832,919	0	0	0	0	0	24,832,919	99.93%
13 Autopista del Sol - Trujillo-Sullana ³¹	2009	Autosostenible	25 años	398,027,178	167,046,613	0	0	0	0	0	167,046,613	41.97%
14 IIRSA Centro - Tramo 2 ³¹	2010	Autosostenible	25 años	153,684,025	120,303,746	0	0	0	0	0	120,303,746	78.28%
15 Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición)-Desvío Matarani-Desvío Moquegua-Desvío Ilo-Tacna-La Concordia ⁴¹	2013	Autosostenible	25 años	134,260,465	33,200,017	25,395	0	0	25,395	25,395	33,225,412	24.75%
16 Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Emp. PE-3N ⁵¹	2014	Cofinanciada	25 años	270,989,991	209,923,988	74,328	0	0	74,328	74,328	209,998,316	77.49%
AEROPUERTOS				1,348,454,372	526,286,621	812,337	380,786	3,266,368	4,459,492	4,459,492	530,746,112	39.36%
17 Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ⁵¹	2001	Autosostenible	40 años	1,061,520,000	349,749,432	0	0	0	0	0	349,749,432	32.95%
18 Primer Grupo de Aeropuertos Regionales ⁷¹	2006	Cofinanciada	25 años	207,685,182	110,775,899	812,337	378,247	3,264,608	4,455,192	4,455,192	115,231,091	55.48%
19 Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales ⁵¹	2011	Cofinanciada	25 años	79,249,190	65,761,290	0	2,539	1,760	4,299	4,299	65,765,590	82.99%
PUERTOS				2,803,766,357	1,454,829,402	9,966,936	9,153,210	6,550,400	25,670,546	25,670,546	1,480,499,948	52.80%
20 Terminal Portuario de Matarani ⁹¹	1999	Autosostenible	30 años	282,004,894	280,632,865	0	0	41,383	41,383	41,383	280,674,248	99.53%
21 Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur ¹⁰¹	2006	Autosostenible	30 años	627,408,542	370,029,772	50,574	135,598	181,528	367,699	367,699	370,397,471	59.04%
22 Terminal Portuario de Paita ¹¹¹	2009	Autosostenible	30 años	311,635,963	210,654,593	0	0	0	0	0	210,654,593	67.60%
23 Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao ¹²¹	2011	Autosostenible	20 años	113,205,196	113,205,196						113,205,196	100.00%
24 Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao ¹³¹	2011	Autosostenible	30 años	895,577,448	408,229,516	231,184	640,045	748,458	1,619,687	1,619,687	409,849,203	45.76%
25 Nuevo Terminal Portuario de Yurimaquas - Nueva Reforma ¹⁴¹	2011	Cofinanciada	30 años	54,626,624	36,089,315	0	0	0	0	0	36,089,315	66.07%
26 Terminal Portuario General San Martín - Pisco ¹⁵¹	2014	Autosostenible	30 años	249,120,955	33,524,226	2,479,650	6,471,944	5,579,032	14,530,625	14,530,625	48,054,851	19.29%
27 Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry	2018	Autosostenible	30 años	270,186,735	2,463,919	7,205,529	1,905,623	0	9,111,152	9,111,152	11,575,071	4.28%
FERROCARRILES				6,018,204,665	1,964,242,845	33,710,774	38,575,853	50,723,107	123,009,734	123,009,734	2,087,252,579	34.68%
28 Ferrocarril del Centro ¹⁶¹	1999	Autosostenible	40 años		FRA II	56,961,517	0	0	0	0	56,961,517	No aplicable
29 Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente ¹⁶¹	1999	Autosostenible	35 años		FRA II	77,761,362	0	0	0	0	77,761,362	No aplicable
30 Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho ¹⁷¹	2011	Cofinanciada	30 años	202,545,665	202,545,665						202,545,665	100.00%
30 Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador – Av. Grau-San Juan de Lurigancho ^{191 (ADENDA N° 4)}	2011	Cofinanciada	30 años	469,163,761	379,632,245	2,210,604	4,421,207	8,842,415	15,474,226	15,474,226	395,106,471	84.22%
31 Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao ¹⁸¹	2014	Cofinanciada	35 años	5,346,495,238	1,247,342,055	31,500,170	34,154,646	41,880,692	107,535,508	107,535,508	1,354,877,563	25.34%
VIAS NAVEGABLES				111,759,339	919,053	0	0	0	0	0	919,053	0.82%
32 Hidrovía Amazónica: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaquas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón. ²⁰¹	2017	Cofinanciada	20 años	111,759,339	919,053	0	0	0	0	0	919,053	0.82%
TOTAL				15,196,800,947	7,984,328,904	48,485,841	50,162,804	64,812,087	163,460,732	163,460,732	8,147,789,636	

^(*) Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

Para el caso del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, la inversión acumulada es calculada en función al metrodo ejecutado y precio unitario de cada uno de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) de las Obras Obligatorias. Sin embargo, en el marco del Contrato de Concesión, el pago por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO, es decir que las obras son financiadas por el Concesionario AAPP y reembolsado por el CONCEDENTE contra los Hitos culminados que forman parte del PEO. El importe a reembolsar será aquel que resulte de aplicar el porcentaje del Hito ejecutado al importe del PPO (US \$47,785,000 sin IGV) ofertado por el Concesionario.

^(**) Corresponde a las inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

¹⁷ Montos consignados como compromisos corresponden al C. C. En el caso de Red Vial N° 5, incluye Obras de la 1ra. etapa (culminadas) y 2da. etapa, además incluye inversiones en obras Complementarias y Nuevas. En junio del 2017 se actualizó el compromiso de inversión con la inclusión del presupuesto referencial de las siguiente obras complementarias: Defensa en curva pronunciada, Acceso a Lomas de Lachay, Cerco Separador Central, Encarriamiento de Giro a la Izquierda, Emplame de la RV5 con la RV4. Las mencionadas obras fueron aprobadas mediante "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obras Complementarias - Primer Grupo - Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carreteras Panamericana Norte " Montos de avance en el mes de septiembre en revisión. En el caso IIRSA Norte, el compromiso de Inversión (obras contractuales) está ejecutado al 100%, el resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución. En el caso de la Red Vial 6, el monto de compromiso de inversión se actualizó a razón de la adenda N°6. Cifras de CI se encuentra en revisión.

²⁷ En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes. En el caso de IIRSA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de las Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos" y obras por eventos catastróficos. En IIRSA Sur T2 se incluyen obras accesorias. En el caso de IIRSA Sur T3, se añadió los montos de obras accesorias, entre ellas la Pastora. En el caso de IIRSA Sur T4, se actualizó el monto de CI con el PEO 21 aprobado con Oficio N° 2214-2016-JCRV-GSF-OSITRAN y obras adicionales, accesorias y complementarias consideradas como inversiones de la Concesión. Se precisa que el monto de CI referente al PEO de la Obra Principal ha disminuido del 2015 al 2016, debido a sus diversas actualizaciones (actualmente está vigente el PEO 21), asimismo, es necesario considerar que las inversiones mensuales reportadas, incluyen los mayores metrados por la naturaleza de las actas de acuerdo de las obras adicionales, accesorias y complementarias cuyos presupuestos son a costos unitarios, por lo que se reconocen valoraciones de mayores metrados que no están incluidos en el monto de CI acordado entre las partes. En tal sentido, el excedente del monto acumulado ejecutado de inversión corresponde a montos de inversión por mayores metrados aprobados por la supervisión del Regulador. En el caso de IIRSA Sur T5, incluye las inversiones de las Obras Adicionales Puente Bello, San Camilo, Adecuación de Niveles de Servicio del Sector 9, Segunda Calzada Puno-Julica y Sectores Inestables, Sector 03. Cifras en revisión.

³¹ En estos contratos los montos consignados como CI están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En Buenos Aires Canchaque las Obras del Contrato Principal fueron culminadas en el año 2009. Las Partes acordaron ejecutar la Obra Adicional del Puente Filadera por un monto de US\$ 1'215, 856.88 (inc. IGV y aporte por Regulación) el cual se inició el 04.07.2018 y presenta al 31.07.2018 un avance de 7.21% (US\$ 46,757.17), que incluye las "variaciones de metrados". En IIRSA Centro, el 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto -ONPA (sobre la base del 53% de terrenos liberados). En Autopista el Sol corresponde al EDI aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20 y Obra Adicional "Construcción de la Segunda Calzada de la vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte" Primera y Segunda Parte. Actualmente cifras revisión.

⁴¹ El monto de compromiso de inversión corresponde al monto aprobado del EDI con un Presupuesto Referencial Total de S/. 400'767,488.93, precios a diciembre 2014 (T.C. S/. 2.985, Nominal Bancario promedio mensual compra-venta-fin de periodo (31.12.2014).

⁵¹ Corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Se actualizó el CI, con la inclusión del presupuesto referencial proporcionada por el Concesionario respecto de las obras de mantenimiento periódico inicial (MPI) ascendente a US\$ 74,809, 297.9 (con IGV). El monto definitivo será comunicado por el Concedente. Se modifica el compromiso de inversión con la inclusión del Acta de acuerdo para la ejecución de obras adicionales en el mar

⁶¹ Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica. Las Mejoras Obligatorias, están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AUJ. EL IGV se da conformidad de manera independiente a solicitud de LAP, como se establece en el procedimiento vigente aprobado por el Regulador. Cabe señalar, que según "Acta de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez", suscrita por las Partes el 20/12/2016, como parte del proceso de suscripción de la Adenda 7 al Contrato de Concesión, el Concesionario declara que invertirá durante los siguientes años del Periodo Remanente de Vigencia de la Concesión, un monto no menor de US\$ 1200 millones incluido el IGV. Asimismo, a través de la antes citada Acta de Acuerdos, las Partes en común acuerdo decidieron ampliar la vigencia del Contrato de Concesión por un periodo adicional de diez (10) años, por lo cual la vigencia de la concesión paso de 30 a 40 años.

⁷¹ Monto de inversión sujetos a las declaratorias de viabilidad del SNIP. Incluye el monto del Proyecto de Modernización del Aeropuerto de Pisco (US\$ 54,627,869). Se considera como monto todo lo relacionado a Pago por Avance de Obra (PAO). Se actualiza el CI a efectos de incluir las inversiones aprobadas por el Concedente en: Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo y Piura.

⁸¹ Monto del compromiso de inversión referido en el PEO vigente aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/. 2.55, Incluye IGV). El 13 de marzo de 2017 se ajustó la inversión declarada en junio 2015. El Programa de Ejecución de Obra se elaborado en función a los presupuestos de los EDIs de las Obras Obligatorias, sin embargo el reembolso por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO.

⁹¹ En el Anexo 5.5.A del Contrato de Concesión, modificada con la Adenda N° 1, indica una propuesta alternativa para mejoras obligatorias de USD \$'692,000.00 y en mejoras eventuales de USD 350,000.00. No obstante ello, a la fecha el importe de las inversiones ejecutadas comprende, las liquidaciones de las inversiones obligatorias (ascendente a USD 7.3 millones), así como la ejecución de inversiones en mejoras voluntarias (ascendente a USD 274 millones) entre las que destaca la Mejora Voluntaria en la Bahía Islay con una inversión de USD 240.46 incluido IGV.

¹⁰¹ Los montos de compromiso de inversión del Terminal de Contenedores Muelle Sur (Obra de la primera etapa al 100%), no incluye lo correspondiente a la Inversión Complementaria Adicional (ICA), la cual corresponde a un compromiso financiero que no involucra ejecución de obras por parte del Concesionario, cabe precisar que a la fecha ha sido cumplido en un 100% con un importe ascendente a 144 millones de dólares. El Importe Referencial fue actualizado considerando el presupuesto final de obras de la Fase I (ascendente a USD 334 millones) y las Inversiones Adicionales que viene ejecutando el Concesionario.

¹¹¹ El Importe Referencial de inversión comprende las cuatro (4) etapas señaladas en el Contrato de Concesión, el cual fue actualizado con los importes de liquidación de obras correspondiente a las Etapas 1 y 2. El importe valorizado corresponde a las Inversiones Adicionales - Etapa 4, que viene ejecutando el Concesionario.

¹²¹ En la Concesión Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, las obras se encuentran culminadas, el monto de compromiso de inversión se ajustó al monto de liquidación de la Obra.

¹³¹ En el caso del Terminal Muelle Norte el monto de inversiones ejecutadas corresponden al importe de liquidación de la 1era y 2da etapa, además de Inversiones Complementarias en equipamiento portuario. El 08 de febrero de 2018 se suscribió el Acta de Inicio de Obras para la ejecución del expediente técnico de Inversión Complementaria para la Rehabilitación del Muelle 07 - Carga Líquida. El monto de inversión comprometida de \$ 883 millones contempla las inversiones de todas las etapas, incluyendo las etapas 3, 4 y 5 que se ejecutarán por gatillos de demanda.

¹⁴¹ El monto de la Inversión Referencial fue actualizado con el importe consignado en el presupuesto aprobado en los Expedientes Técnicos de cada Fase. El importe ejecutado comprende a las obras de la Fase I, aún no se inician las obras de la Fase II que se encuentran condicionadas a una demanda de 600,000 TM anuales o la tasa de ocupación del muelle de 44%.

¹⁵¹ El importe referencial de inversión del Terminal Portuario Pisco está referido en la Cláusula 1.29.69 del C.C. (\$ 154,720,755.13 con IGV) y a las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (\$ 94,400,199.42 con IGV).

¹⁶¹ El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Class II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar el FRA III.

¹⁷¹ Las inversiones están referidos a lo siguiente: 1) Al mes de setiembre 2013, las inversiones comprometidas ascendieron a \$ 225,020,703, las cuales culminaron en setiembre del 2013, con una ejecución financiera del 90% (es decir, \$ 202,545,665); esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV, se cubrió el 100% la ejecución física.

¹⁸¹ El compromiso de inversión de la concesión corresponde al presupuesto de inversión referido en la Sección I del C.C., a la cual se le agregó el IGV.

¹⁹¹ El monto de inversión están referidos a la Adenda N° 4 (22/07/2016), que contempla inversiones en Material Rodante Trenes, Material Rodante Coches y Obras, con una inversión ascendente a \$ 469,163,761.

²⁰¹ El Importe Referencial correspondiente a la Hidrovía Amazónica es el que se encuentra consignado en la cláusula 1.2.56 del Contrato de Concesión.

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico firmado digitalmente, archivado por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEEntidades/login.jsp>

Reporte de Información N° 010-2019-GSF-OSITRAN Fecha de Emisión: 05.abr.2019 NT: 2019026949